

“Por sus obras los conoceréis,,

III

La bóveda celeste se adorna de estrellas.

Al Norte la niebla cubre una buena parte del horizonte; parece el manto purísimo del gran lecho donde los seres sagrados duermen.

La noche avanza en el silencio de una consciencia propia de santidad.

En la tierra se siente el latir de corazones humanos que, como golpes suaves de mallete dados sobre un mármol blanco triangular, llaman con sus latidos sutilísimos a las puertas de la conciencia para que ésta despierte de su letárgico sueño.

Nada parece vivir, pero todo funciona como actividad divina.

El pensamiento advierte el despertar de las conciencias y las vibraciones del corazón.

La Fraternidad universal, como brisa impregnada de paz, penetra en lo más íntimo de las almas sedientas de Amor.

El Templo a la Virtud se va formando y se eleva lentamente confundido entre el rocío que la noche vierte sobre los corazones que laten, las conciencias que despiertan y los pensamientos que ofrendan sus cantos A.: G.: A.: D.: U.:.

Es la Media Noche.

Civilización.

DILUCIDARIO

III (A)

Los Gaones de España

Si el Masón contempla las ruinas de la América Central, no puede menos de quedar sorprendido al reconocer en ellas ciertos detalles que le recuerdan los ritos con que está familiarizado: si es aficionado al estudio de las filosofías y creencias de los arios, se maravillará de encontrar en sus libros sagrados, párrafos que parecen copiados de los rituales: si dirige su atención a la civilización egipcia, contemplará en sus monumentos y papiros actitudes e invocaciones que le son familiares: entre los sarracenos oirá de instituciones con caracteres muy semejantes a la Orden Francmasonía, y entre los antiguos cabalistas hallará una identidad casi absoluta con las prácticas de las Logias. Alguien dirá que esto es pura coincidencia— palabra que nada explica y que sirve de manto para cubrir nuestra consciente pasividad ante las dificultades que se presentan para la investigación del porqué de las cosas—: pero el masón celoso del cumplimiento de su deber, no puede olvidar que se acercó a las puertas del Templo, impulsado por el deseo de conocer la Verdad en todo.

Es preciso apartar la vista de lo que es evidente, para no reconocer desde el primer momento la influencia judía, o más bien cabalista, en la Francmasonería y negar la influencia del pueblo egipcio sobre el judío, fruto de muchos años de convivencia en el valle del Nilo. Los judíos aprendieron la sabiduría de los egipcios, pero la caracterizaron adaptándola a su historia particular, asignando su origen al gran héroe nacional, el Rey Salomón. Ellos la modelaron de tal forma que pudiera adaptarse a la construcción de su Templo en vez de referirse a la edificación de la gran Pirámide, la erección del Templo de Amen-Ra. Y esta ciencia de los

egipcios, con las vestiduras judías, fué introducida en Europa por el pueblo hebreo a través de España que el destino había señalado como puerta por donde había de penetrar la civilización de Oriente en el suelo europeo.

Si fuera posible reconstruir aquel período de actividad judaica en España y ver la organización de sus Academias, se descubrirían muchos antecedentes sobre la tradición cabalista en nuestra península y el funcionamiento de sus Logias: pero las persecuciones de que fueron objeto, tanto por parte de los sarracenos como de los cristianos, además del secreto con que habían de rodearse hasta para con los de su misma raza, ha aumentado las dificultades que crea el correr de los siglos para esta clase de estudios.

A partir del siglo X, encontramos referencias de un Ge'onim o Gaón, que equivale a Rector o Maestro Jefe (Gran Maestre) de Academia (Yesibot), el R. Chasdai Ibn Shaprut ben Yitzhaq ben Ezra. Por aquel entonces eran Gaones en Babilonia R. Abraham ha-Gaón, R. Sherirah Gaón (930-1000) que tenía allí una gran escuela, el hijo de éste, Hay, Gaón de los Sabios de Chirvan en el mar Caspio (969-1038). Anterior a éstos había sido Maestro Jefe de la Academia de Sora—aquella de donde procedía R. Moses, padre de R. 'Ha'noch, que vivió en Córdoba—el R. Ashi bar Simai que murió en 427. Asimismo vemos que en el año 279 no había escuela en Jerusalem, pues la más inmediata estaba a 45 millas, en Tiberias, sobre el lago de Gennizareth.

Immanuel Aboab en su *Nomología*, obra que sirvió a don José Rodríguez de Castro para su *Biblioteca Rabínica* y a don José Amador de los Ríos para sus *Estudios sobre los Judíos de España*, divide el período en que florecieron los rabinos españoles en nueve edades o épocas. Estas edades las distingue por los nombres de los más notables rabinos que vivieron en cada una de ellas, y es lógico presumir que estos

notables fueran los que desempeñaron los más elevados puestos, como es el de Gaón.

No parte Immanuel Aboab (quizá descendiente de los últimos Gaones de Castilla) de aquel R. Chasdai Ibn Shaprut (o Shaphrut) ben Yitzhaq, hijo de Yitzhaq Ibn Shafruth de Jaén, ni tampoco del R. Moses que vino a Córdoba de Babilonia, sino del discípulo de éste, R. Samuel ha-Leví Ibn Nagrela nacido en 998, educado en Córdoba y muerto en 1055, consignando para esta primera época un contemporáneo del anterior, pero residente en Africa, R. Hananel. La segunda época corresponde a R. Joseph ha-Leví La tercera época, a R. Alphez. La cuarta, a R. Joseph Levi o Aben-Megas. La quinta, a R. Moses ben Mayemón (Maimonides), y en ella florecieron con singular prestigio R. Abraham ben Meir Aben Hezra, toledano (1119-1194) y su yerno Aben-Hezra: R. Isahak, Aben Giad, R. Selemoh ben Yehudah Ibn Gebirol (Avícebrón) 1021-1070) malagueño: R. Abraham ha-Leví (o Haleví) ben David, conocido por Areabad, toledano, nacido en 1120 y martirizado en 1180: R. Joseph ha-Cohen y R. Jeudah Aben Thibón Marimón, granadino (1134 ...). La sexta, a R. Moses de Cotsi y R. Moseh bar Nachman. La séptima, a R. Selemoh ben Abraham ben Adebeth (Areab), catalán y R. Pérez ha-Cohen (Hariaf). Empieza la octava época con R. Aser que vino de Alemania a España en el año 1300, y al siguiente año expidió un decreto disponiendo severamente que no se estudiara la filosofía hasta la edad de los veinticinco años, disposición que fué refrendada por los más eminentes Rabines y acogida respetuosamente por todos los judíos dado el cargo de R. Aser, que fué nombrado principal Maestro de toda España en Toledo, donde falleció en 1328, sucediéndole en el cargo su hijo R. Jeudah, quien residió siempre en Toledo. En la novena fué R. Isahak Campantón, el Gaón de Castilla (1360-1463), siendo sus discípulos más notables R. Isahak de León, R. Abraham Zacut y R. Isahak

Aboab, que le sucedió en el cargo de Gaón, pasando a Portugal cuando la expulsión de los judíos (1432-1492). Entre el Gaón Samuel ha-Leví Ibn Nagrela (993), y la salida de España del último, Isahak Aboab (1492), habían transcurrido cinco siglos, tiempo suficiente para producir un gran número de filósofos, literatos, y hombres versados en todas las ciencias. De los últimos que se fueron, llevando su saber a otros lugares, se citan a R. Joseph Uriel y R. Sem-Tob, que pasaron a Fez, donde abrieron sus Academias, instalando en Constantinopla R. Joseph Pesco la suya, R. Samuel Serralvo otra en el Cairo, R. Jacob de Rab otra en la ciudad de Saphet (?) y R. Jehudad Aboad, tal vez pariente del Gaón Isahak Aboab que pasó a Portugal, otra en Alcazarquivir (Africa). Con todo esto, ¿qué ganaba España?

Está muy lejos de nuestro ánimo el reavivar enconos y resucitar agravios relatando aquí los sufrimientos que soportaron los hebreos durante su permanencia en España. Quien se sienta interesado por este asunto puede encontrar datos bastantes en la obra *Estudios sobre los Judíos de España* de D. José Amador de los Ríos, donde el historiador, abrumado por tantos horrores y desaciertos, hace esfuerzos para justificarlos en una muy ínfima parte sin lograrlo. Nos limitaremos a consignar el siguiente hecho, que tomamos del citado libro (p. 127), donde dice que: «En Tolosa, pueblo de Guipúzcoa, el común del pueblo mató a seis de mayo (1461) un judío llamado Gaón. Fué la ocasión que por estar el rey cerca, entretanto que se entretenía en Fuenterrabía, comenzó el judío a cobrar cierta imposición que llamaba el *pedido*, sobre que antiguamente hubo grandes alteraciones entre los de aquella nación, y al presente llevaban mal que se les quebrantasen sus privilegios y libertades.» Quedó sin castigo el asesinato del Gaón y los cobradores judíos de Navarra y Castilla sufrieron una persecución sangrienta que no se limitó a maltratar a los recaudadores. Los reyes dictaban

leyes prohibiendo a los judíos dedicarse a todas las profesiones que pudieran proporcionarles los medios para vivir, hasta la de recaudadores de impuestos, pero luego les encomendaban este oficio enojoso ante los cristianos, lo que sumado a las enconadas predicaciones contra los hebreos, como la que D. Hernando Martínez, arcediano de Ecija, hacía en 1388, que mereció la queja del cabildo y la prohibición de que predicara de D. Pedro, que a la sazón era el arzobispo de Sevilla, según consta en el archivo de la Catedral de Toledo, era lo bastante para encender los ánimos del pueblo e incitarle a las matanzas.

En 31 de marzo de 1492 firmaron los Reyes Católicos en el palacio de la Alhambra, cuando apenas hacía tres meses que había sido tomado con la ayuda de los judíos, el decreto expulsándolos de España, dándoles un plazo de cuatro meses para que enajenaran sus propiedades o que recibieran el bautismo, y prohibiéndoles que se llevaran el oro, la plata, la moneda y «las otras cosas vedadas por las leyes de nuestros reinos». Pero a pesar de ésto, fué un gran quebranto económico para España, salieron muchas riquezas, lo cual hizo exclamar al emperador Bayaceto II refiriéndose al talento del rey D. Fernando: «¿Este me llamais el rey político, que empobrece su tierra y enriquece la nuestra?» No fué menor el perjuicio intelectual ocasionado por el destierro de aquellos que habían proporcionado a nuestros reyes los hombres de más saber, de entre los que elegían sus médicos, astrónomos, legistas y administradores: los que constituían sus cajas de reserva para disponer de numerario suficiente en sus aprietos económicos que les permitían afrontar hasta empresas guerreras. Tampoco fué una cuestión religiosa la que motivó una determinación tan grave, pues esta cruel y terrible persecución no pudo por menos de llamar la atención de la Santa Sede y, horrorizado el Papa Clemente VII, expidió una Bula para que pudiesen ir a morar a sus domi-

nios todos los judíos que por fuerza hubiesen abrazado la religión cristiana sin que fueran allí molestados los que volvieran a profesar la ley de Moisés, pasando a Ancona muchos judíos que de este modo hallaron en el territorio de la Iglesia la tranquilidad que se les había negado en España. Confirmaron esta Bula los sucesores de Clemente VII, Paulo III y Julio III. (Véase, Amador de los Ríos, obra citada). Se calcula en treinta y cuatro mil, por lo menos, las familias judías que salieron de España en virtud del citado decreto, y que fueron a diseminarse por el resto del mundo.

Todos los historiadores han tratado de inquirir cuál fuera el móvil que indujo a los Reyes Católicos para dictar ese decreto de expulsión, no encontrando justificación para ello dados los perjuicios económicos, intelectuales y morales que produjo a España, ni pudiendo afirmarse en una razón de carácter religioso. Además, como hace notar el Sr. Amador de los Ríos, queda en mal lugar la gratitud de los Reyes Católicos que tanta ayuda habían recibido del pueblo que expatriaban en sus empresas ya de carácter económico ya de carácter conquistador. La única conclusión a que se llega es que hubo una razón de carácter político, ante la cual hubieron de ceder los Reyes. La inquina del pueblo contra aquellos que tenían el encargo de cobrar los impuestos, exacerbada por las predicaciones de algunos ministros de la Iglesia — pues hubo muchos muy espirituales y sensatos como aquel fraile de Segovia que, amparándose en las máximas del Evangelio y los cánones y leyes de Castilla, defendía a la raza tantas veces vejada—que olvidaban cómo contribuían los judíos con sus tributos al sostenimiento y esplendor del cristianismo en España y lanzaban a las gentes contra ellos, era un fuerte motivo de preocupación para los Reyes que, agravada por los ataques de la ambiciosa nobleza de entonces, hizo que tomaran resoluciones extremas y se rompiera la cuerda por lo más flaco. La Inquisición y la ex-

pulsión de los judíos fueron perjudiciales a los intereses del Estado, ofreciéndose como un terrible embarazo a la marcha filosófica del espíritu humano, que gravitó sobre el corazón de los españoles como una horrible pesadilla. Así se derrumbaron aquellas cátedras de hebreo que Alfonso X creó en Sevilla, Toledo y otras ciudades; así se perdieron aquellas setenta bibliotecas públicas abiertas en varias ciudades de España para el uso del pueblo, cuando el resto de Europa carecía de libros; así, gracias al fanatismo, la intolerancia y al egoísmo, se eclipsó intelectual y espiritualmente España, que había llegado a ser el cerebro del mundo occidental.

Una nueva era se abría tenebrosa para Occidente: los Gaones y los Tanayim huyeron o se ocultaron: Christian Rosenkreutz, que había pasado por España y convivido aquí con los moros de regreso de sus viajes por Oriente, funda en Alemania (1450) con el mayor secreto su Orden de los Rosa Cruces, como último baluarte de los misterios. En España arrecian las persecuciones hasta de aquellos que por convicción o por la fuerza abrazaron el cristianismo, persistiendo esta persecución de los sabios, hasta en pleno siglo XVI, que dieron con sus cuerpos en los calabozos de la Inquisición, como víctimas de la envidia, hombres ilustres que nada tenían de judíos, como el sapientísimo Pablo de Céspedes, el virtuoso Fray Bartolomé Carranza, Fray Luis de León, el humanista Sánchez Brocense, el docto Benito Arias Montano, Pedro de Torregiano y Fray Andrés de León. Ya no se encuentra rastro alguno, hasta transcurridos muchos años del decreto de expulsión de los judíos.

Tan profundo fué el movimiento antisemítico en todas partes que arraigó hondamente en el carácter de las gentes influyendo en las Logias masónicas hasta hace poco y modificando en algunas de ellas la condición universal de la Orden, dando lugar a lo que en masonería se denominó «cuestión judía». Dice J. G. Findel en su *Historia General de la*

Francmasonería (edic. española, p. 186) al ocuparse de que los judíos habían sido rechazados de las Logias alemanas, en los últimos años del siglo XVIII: «Ante la inferioridad intelectual en que se encontraba en otro tiempo la nación judía... se puede explicar y excusar de cierto modo esta persistencia en querer excluir a los judíos de la Sociedad de Francmasones». Para esto era preciso empezar probando esa absoluta inferioridad intelectual y en qué consistía. Parece ser que una de las primeras Logias que suscitaron este asunto fué la de «Federico al Caballo Blanco», de Hannover, ocupándose de ello después el hermano G. E. Lessing. Esta cuestión ya había sido resuelta favorablemente para los judíos en Inglaterra y Francia, pues la Francmasonería, con arreglo a sus principios, no podía oponerse a religión alguna que reconozca un Ser Supremo, y por lo tanto, las Logias que procedían en desacuerdo con esta universalidad debían considerarse como pseudo-masónicas. Los partidarios de la exclusión de los judíos afirmaban que «el principio de la Sociedad ha sido la fusión de los partidos religiosos cristianos»—idea peregrina cuando aún se perseguía a los masones como herejes—. Los que abogaban por la universalidad afirmaban que «la Masonería está en comunidad de principios con todos los grandes hombres que veneramos como maestros». Los primeros llegaron a adquirir gran preponderancia, siendo la Logia de Hamburgo la primera que se declaró de esta opinión. Por fin, en 1838 se decidió un gran número de Logias alemanas por la admisión de los judíos en el seno de sus colectividades, y desde entonces parece zanjada o muy atenuada esta cuestión.

Manuel Treviño y Villa.

Este número ha sido visado por la censura.

LOS CONSTRUCTORES

El Maestro Arquitecto dispuso la construcción de un templo, y por esta causa reunió a los oficiales constructores y de viva voz les transmitió su pensamiento.

El Maestro había trazado el plano. Sin demora dióse principio a los preparativos. Los obreros procedieron a limpiar el terreno de la maleza que estorba para desenvolverse con libertad; lo prepararon para cimentar, y eligieron materiales de la más pura calidad.

Antes de empezar esta obra monumental, el Maestro interrogó al oficial primero:

—Decidme, Ahahz, cuál es vuestro deber en la labor que va a comenzar...

—Maestro—respondió el aludido—, mi deber es procurar que los obreros ocupen sus puestos con toda regularidad y que cada cual trabaje con arreglo a sus facultades: los oficiales en su oficio; los ayudantes en preparar e influir con los aprendices para que aprovechen las lecciones que se les den. Asimismo he de hacer saber a todos que por su comportamiento percibirán la recompensa más justa que en parte alguna puedan alcanzar.

—Justo... Bien... Ya que todo está previsto—continuó el Maestro—, ayudadme a llevar a cabo nuestros trabajos y que la conciencia de cada cual sea el fiel cumplimiento del deber...

Gozosos vivían los obreros en el discurso de la jornada. La alta sabiduría y bondad del Maestro los dirigía y animaba a laborar con perseverancia.

Los progresos eran notables; admirable la armonía que reinaba, y terminó la primera jornada a satisfacción del Maestro y con el absoluto contento de aprendices, ayudantes y oficiales.

.....

La aplicación y feliz comportamiento de los obreros aprendices les hizo acreedores al aumento de salario. Este premio les llenó de alborozo, y sin poderse contener manifestaron que aunque la ambición desconocían procurarían hacerse dignos de alcanzar la maestría.

Los oficiales, amables siempre, se interesaban por que los estudiosos progresaran en sus faenas, y este modo de proceder era agradecido de manera que, al parecer al menos, reinaba entre todos la más fraternal confianza... Mas el conocimiento, que es dado al que escudriña con más interés en las entrañas, hacía que los más aprovechados fueran aquellos que no se arredraban ante obstáculos ilusorios ni ante mal urdidas tramas.

Entre aquellos obreros había algunos, muy pocos, de tres no pasaban, que estaban descontentos porque su escondida ambición no se aplacaba: era su deseo el de ser ascendidos a oficiales con objeto de cobrar mayor salario y hacer del título el uso que a su desmedida ambición conviniera... Pero a estos malos compañeros su ineptitud los delataba... Y aun cuando para la construcción eran torpes, no lo eran tanto, sin duda, para imponerse por la astucia a sus más débiles camaradas y conseguir que les siguieran en su pretensión de paralizar las obras...

Otros compañeros, en cambio, los más inteligentes, convencidos de la sinrazón de los malos ayudantes, les despreciaron y continuaron en sus puestos... Mas ¡ay!, esta decisión, por el momento, de muy poco les sirvió; pues la maldad asaltó en la obscuridad de la noche el lugar donde los laboriosos y los razonables moraban, y poniendo en juego sus artes consiguió lo que ahelaba.

Así, consternados los buenos, terminaron los trabajos de esta desagradable jornada...

.....
Oriente se iluminó con el Sol de la Justicia y el orden

tornó de nuevo a su cauce, continuando su maravillosa marcha la construcción del edificio.

El Maestro, perenne en su sitio, dirigió su luminosa palabra a los obreros todos, otorgándoles cuanto de justo había en su demanda.

Al reanudarse los trabajos en esta tercera jornada notóse la falta de tres obreros de los de la otra etapa. Los tres que por su ambición injusta, injusta por su ignorancia, ignorantes por su culpa, promovieron la alteración del orden, el disgusto y la desconfianza...

Bajo la sabia dirección del Maestro y con la eficacia de la inteligente voluntad del primer oficial seguía su camino triunfante la construcción del Templo dedicado a la Verdad.

León Cervera Cremades.



COLUMNA DE HONOR DE MASONAS ESPAÑOLAS

Doña Angeles López de Ayala

Inauguramos en este número una sección destinada a dar a conocer, como su nombre indica, a aquellas mujeres que libres de prejuicios, teniendo fe en sus ideales y amor a la Humanidad, se lanzaron a la lucha sin pensar egoístamente en las consecuencias y en los obstáculos que forzosamente habían de surgir en el camino de su vida.

Una de ellas, recientemente desaparecida de entre nosotros, es la h.ª doña Angeles López de Ayala.

Breve ha de ser la reseña, pues es poco el espacio de que disponemos; pero queremos dar con estas líneas una idea de su enorme actividad.

Nació en Sevilla, el 21 de septiembre de 1858, quedando huérfana a los siete años, y falleció en Barcelona el 29 de enero de 1926.

Niña aún, ganó el primer premio en el certamen literario organizado para conmemorar el segundo centenario de Calderón de la Barca.

En 1880 estrenó una comedia titulada *Lo que conviene a un marido* y posteriormente escribió las novelas *Primitivo*, *Justicia*, *El Abismo*, *Los terremotos de Andalucía*, *Cuentos y cantares* y las obras teatrales *Don Gonzalo de Córdoba* y *De tal siembra tal cosecha*.

Efectos de sus escritos y actos de propaganda, fueron, sin duda, lo que determinaron a ciertos elementos a pegar fuego a su casa de Santander, salvándose ella y su esposo gracias a los esfuerzos de unos marinos y a la protección del entonces secretario de dicho Ayuntamiento.

Trasladóse poco después a Barcelona en donde conoció a la escritora espiritista doña Amalia Domingo, Directora del semanario *La Luz del Porvenir*, de la que fué asidua colaboradora.

En Barcelona, y en la plenitud de su vida, no cesa un momento en sus campañas; su actividad es asombrosa; el mítin, la conferencia y los periódicos absorben todos sus momentos, y éstos dedicados siempre a la defensa de altos ideales nobles y justos.

Sería imposible querer conocer todos los periódicos y revistas en que ha colaborado; daremos algunos que recordamos en estos momentos:

El Gladiador, de Jaén; *El Ciclón* y *El Fénix*, de Santander, y de Madrid y otros sitios *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, *El Motín*, *La Ilustración Moderna*, *El Teléfono*, *La Cocina Española*, *La Españolese*, *El Disparate*, *El Eco Nacional*, *El Libre Pensamiento*, *La Publicidad*, *El Cencerro*, *Las*

Regiones, El Boletín de Procedimientos, La Concordia, El Campesino, La Conciencia Libre, y otros.

Puede suponerse la actividad que en los trabajos de las Logias desarrollaría esta ilustre h., conociendo la de su vida profana.

Estuvo afiliada al Gran Oriente Nacional de España, pues se conserva de ella un título expedido en Madrid, el 17 de agosto de 1888, de gr.: 3.º a su nombre y lo firman El Dip.: Gr.: Com.: Vizconde de Ros, El C.: S.: G.: S.: P.: T.: Francisco R. de Moncada, El Gran Tes.: del S.: Leopoldo Gálvez, Grado 30 del Rito Francés, extendido a su nombre el 10 de agosto de 1889: Firman la certificación, después de confirmar es Sob.: Prin.: R.: C.:, El Ilt.: Gr.: Maest.: Ulpiano Vergés, El Ilt.: Prim.: Gr.: Vig.: Alberto Artrieba, El Seg.: Gr.: Vig.: Antonio Tomás, El Ilt.: Gr.: Cab.: de la Eloc.: Melquiades Mavillad, El Ilt.: Gr.: Secretario Francisco Aparicio.

En Barcelona estuvo afiliada a la Log.: «Constancia», ya desaparecida, del Gr.: Or.: Esp.:.

Y para terminar esa vida de labor constante, de lucha y actividad, dirigió varios años una escuela racionalista, digno broche para el libro de su vida; allí, entre los pequeñuelos, aquel espíritu gigante, contemplaría amorosamente a la Humanidad futura, infundiéndoles su aliento y su energía; preparándoles para que, al llegar a hombres, practicasen las sublimes enseñanzas que fueron norte de toda su vida: la VERDAD, la FRATERNIDAD y el AMOR.



NOTICIAS

★ Hemos sido honrados con el envío del Cuad.: Log.: para el presente año de la Resp.: Log.: Simb.: «Ignacio Ramírez», núm. 10 de los VVall.: de Cárdenas, S. L. P. (Méx),

que trabaja bajo la jurisdicción de la M.: Resp.: Gr.: Log.: de Estado Sob.: e Indep.: «El Potosí» de AA.: LL.: y AA.: MM.: del Estado de San Luis Potosí. Las Tres Luces de este Tall.: están representadas, respectivamente, por los MM.: MM.: Rafael Lira, Carlos R. Noyola e Ignacio Navarro, y el Cuad.: lo componen gran número de OObr.:., que no publicamos, y lo sentimos, por el reducido espacio de que disponemos. Fraternalmente abrazamos a todos aquellos qq.: hh.: que forman en sus filas para amar y engrandecer a nuestra muy amada Institución.

★ La Resp.: Log.: «Reconciliación», de los VVall.: de Guantánamo, que trabaja bajo la obediencia de la M.: Resp.: Log.: de la Isla de Cuba, ha impreso y repartido la Memoria de los trabajos realizados durante el año 1925: trabajos que por sí solos colocan a la colectividad que los ejecuta en el lugar de la simpatía y de la general admiración. Fraternalmente felicitamos a dicho Tall.:.

★ En *The American Co-Mason*, Boletín Oficial de la Federación Americana del «Derecho Humano», correspondiente a Marzo-Abril, publica en su Sección de Estudios Masónicos un interesante trabajo titulado *La belleza del color y el arte en Masonería*, de la H.^a Anna B. Schultz, leído en la Logia núm. 540 de Brookly, el 27 de Febrero de 1926. También publica *Referencias al Plano del Templo*, tomadas del «Addendum» de McClenachan a la «Encyclopedia of Freemasonry» de Mackey, y un artículo titulado *Escuelas típicas de Filosofía Masónica*. En su sección oficial da cuenta de la visita hecha por el M. P. Gran Comendador de la A. F. H. R. (Federación Americana del Derecho Humano), M. Il. H. Luis Goazion, a la región marítima de California, instalando y consagrando en Oakland la Logia «Italian Freethinkers», núm. 546, asistiendo a trabajos en las Logias «Berkeley», núm. 536 y «Unity», núm. 359; celebrándose un banquete con arreglo a

Rito. En el Valle de San Francisco, visitó el Capítulo número 47. Con motivo de estos trabajos leyó varias cartas de Masones de obediencias masculinas que manifestaban un cariñoso interés por todo lo que se refiere a la Co-Masonería. Asistió a la Logia «San Francisco», núm. 358, a cuyos trabajos concurrieron miembros de San José, localidad donde pronto se formará otra Logia. También estuvo presente el H. Goaziou en una reunión de la Orden Juana de Arco, en su cuarto grado, siendo una organización originaria de Berkeley correspondiente a la Orden de Molay. La visita del Gran Comendador a dicha región de California, ha sido de lo más oportuno y de gran ayuda en todos los sentidos.

Completan este número de *The American Co-Mason*, un trabajo titulado *Intolerancia*, por el Rev. Bruce Bown, *El uso de la unidad material*, *Recortes*, etc., etc.

★ Han solicitado su ingreso en la «Asociación Masónica Internacional las obediencias siguientes: G.: L.: de Polonia; G.: L.: «La Oriental», de Méjico; G.: L.: «Peninsular», de Méjico; «G.: L.: de Nueva Méjico»; «G.: L.: de Sao-Paolo», Brasil; «G.: L.: del Archipiélago Filipino»; «G.: L.: de Honduras»; «G.: L.: de Massachusetts», EE. UU.; «G.: L.: de Cuba»; G.: L.: «Alsina», de Buenos Aires; «G.: L.: de Egipto y L'Etoie Polaire de Trondjem», Noruega.

Han dimitido: la «G.: L.: de Nueva York» y la «G.: L.: de las Islas Filipinas».

★ Nuestro M.: Q.: H.: Joaquín Velasco, Representante del Sup.: Cons.: del «Derecho Humano» en España, ha sido exaltado al g.: 32. Reciba nuestra más cordial felicitación.

★ La M.: Ill.: H^a.: Sharpe, 32º, ha sido designada para el cargo de Gr.: Sectr.: para la jurisdicción británica del «Derecho Humano», reemplazando a la M.: Ill.: H^a.: Besant-Scott, quien lo ha desempeñado durante cuatro años y medio.

Tipografía: San Lucas, 5. Madrid.